

NOTA EDITORIAL

La Junta Directiva del Banco de la República, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, entrega a la consideración del Congreso de la República un Informe en el cual se señalan los resultados macroeconómicos del año 2005 y de lo corrido de 2006. Igualmente, se presentan las metas adoptadas por la Junta Directiva para el presente año, así como las perspectivas de las distintas variables macroeconómicas. En la última sección, se informa sobre la composición de las reservas internacionales y la proyección de la situación financiera del Banco de la República para el año 2006.

Con un atento saludo,

*José Darío Uribe Escobar
Gerente General*